

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 25-abr-23. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto T. N°: 076
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Oscar Emilio Moreno
Demandado: Alexander Orejuela Rodríguez, Lucy Muñoz Arboleda, Vitelia González Ruiz
Radicación: 76-520-40-03-005-2016-00324-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta del pagador de Celsia Colombia S.A., informando que no puede atender la medida de embargo para el demandado Alexander Orejuela Rodríguez, por cuanto al verificar su base de datos, este no hace parte de la citada compañía. En consecuencia, se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b75e01039c6897a5c936130f6a51d6f2bf1c473d5953b286b2b550969ba6a69f**

Documento generado en 27/04/2023 02:56:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>